

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HACH COLOMBIA SAS

Nit: 860000100 9

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00010773

Fecha de matrícula: 28 de marzo de 1972

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 53 A 128 B 54

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: hachcolombia.co@hach.com

Teléfono comercial 1: 2351574

Teléfono comercial 2: 3156644470

Teléfono comercial 3: 3502526653

Dirección para notificación judicial: Cr 53 A 128 B 54

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: hachcolombia.co@hach.com

Teléfono para notificación 1: 2351574

Teléfono para notificación 2: 3156645570

Teléfono para notificación 3: 3502526653

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52**

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1751, Notaría 4 Bogotá del 9 de abril de 1946, inscrita el 12 de abril de 1946 bajo el No. 14575, del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada, denominada: "SCHONBURG LERSUNDY, LANGER Y CIA ANDIA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4015 de la Notaría 76 de Bogotá D.C., del 16 de diciembre de 2009, inscrita el 24 de diciembre de 2009 bajo el número 1350356 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad EDIFAN LTDA la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 2570 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 15 de julio de 2010, inscrita el 29 de julio de 2010 bajo el número 1401901 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ANDIA S.A.S.

Por Escritura Pública Número 7618 otorgada en la Notaría 2 de Bogotá el 18 de diciembre de 1947, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 1948, bajo el número 17795 del libro respectivo la sociedad cambió su nombre de "SCHONBURG LERSUNDY, LANGER Y CIA ANDIA LIMITADA". por el de "GERBETH HERING Y COMPAÑÍA, ANDIA LIMITADA" e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública Número 2344 otorgada en la Notaría 2 de Bogotá el 16 de abril de 1952, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 1952, bajo el número 24991 del libro respectivo la sociedad cambió su nombre de "GERBETH HERING Y COMPAÑÍA, ANDIA LIMITADA" por el de "GERBETH Y COMPAÑÍA, ANDIA LIMITADA" e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública Número 1952 otorgada en la Notaría 6 de Bogotá el 2 de julio de 1959, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 1959, bajo el número 43617 del libro respectivo, la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52**

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cambió su nombre de "GERBETH Y COMPAÑÍA, ANDIA LIMITADA" por el de "ANDIA LTDA" e introdujo otra reforma.

Por Acta No. 17 de la Asamblea de Accionistas del 16 de diciembre de 2017, inscrita el 22 de enero de 2018 bajo el No. 02294796 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ANDIA S.A.S., por el nombre de: HACH COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: 1) Importar, fabricar y comercializar, dentro o fuera del territorio nacional, equipos de laboratorio, instrumentos médicos o quirúrgicos y de industrias similares o relacionadas con ese ramo, así como productos Químicos, elementos y accesorios de uso general en laboratorios. 2) Importar, exportar y comercializar cualesquiera otras mercancías. 3) Prestar servicio y mantenimiento técnico, asesorías y capacitaciones en el área fisicoquímica, microbiológica y laboratorios, como también, prestar el servicio de control de dispositivos de seguimiento y medición que incluye: mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, ajuste, verificación, calibración, reparación y diagnóstico de equipos de todo tipo de empresas privadas y estatales a nivel nacional e internacional. 4) Prestar servicio de mantenimiento técnico, asesorías y capacitaciones en el área de fisicoquímica, microbiología y laboratorios. 5) Servir de codeudor, fiador, avalista o de cualquier manera garante de obligaciones que tengan o contraigan los socios de la compañía con entidades financieras nacionales o extranjeras de cualquier tipo o naturaleza, incluyendo las multinacionales. 6) Soporte, venta y demás servicios relacionados con software. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar contratos relacionados con el mismo, y en especial: A. Adquirir, tomar o dar en arrendamiento a cualquier otro título, bienes muebles e inmuebles; B. Dar o recibir dinero en mutuo con o sin garantía; C. Abrir establecimientos de comercio, oficinas, sucursales y agencias;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D. Representar firmas nacionales o extranjeras; e. Realizar exportaciones de cualquier clase de bienes o servicios relacionados con su objeto social o útiles o necesarios para su desarrollo; F. Participar en sociedades o adquirir empresas que desarrollen un objeto social semejante, útil o complementario al de la compañía; G. Celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas; H. Celebrar contratos de suministros, de agencia comercial o de corretaje; I. Abrir y mantener cuentas corrientes o de ahorro y en celebrar cualquier tipo de contrato bancario; J. Formar parte o ser socios de asociaciones, uniones temporales o consorcios, con otra u otras personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales; K. Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otra y otras sociedades; 6) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad y en los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.762.000.000,00
No. de acciones : 1.762.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.700.637.000,00
No. de acciones : 1.700.637,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.700.637.000,00
No. de acciones : 1.700.637,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52**

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un representante legal principal, quien tendrá un primer suplente del representante legal, y un segundo suplente del representante legal, quienes reemplazarán al representante legal principal en las faltas absolutas o temporales. El representante legal principal, primer suplente del representante legal, y segundo suplente del representante legal serán designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, el primer suplente del representante legal, y el segundo suplente del representante legal, de acuerdo a las siguientes facultades y restricciones. A) El representante legal principal representará a la sociedad en todas las actuaciones, de acuerdo a las siguientes facultades y restricciones: (I) Realizar gastos en nombre de sociedad, incluidos consumos pagados con tarjetas de crédito, por un valor igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000). (II) Emitir órdenes de compra para productos del inventario del accionista de la sociedad, por un valor igual o inferior a setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 75.000). (III) Emitir órdenes de compra para productos del accionista de la sociedad que no hagan parte del inventario del mismo, por un valor igual o inferior a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 50.000). (IV) Emitir órdenes de compra para productos de terceros diferentes del accionista de la sociedad, por un valor igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000). (V) Niveles de descuentos comerciales y categorías por un porcentajes igual o inferior a veinticinco por ciento (25%). (VI) Representar a la sociedad ante entidades de financiamiento nacionales para la negociación de operaciones de financiamiento, tales como, pero sin limitarse a obtención de tarjetas de crédito, apertura de cuentas bancarias, operaciones de leasing, préstamos bancarios, créditos de tesorería, cuya cuantía sea igual o inferior a Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100.000). (VII) Suscribir notas de crédito por sumas iguales o inferiores a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000). (VIII) Suscribir contrato de trabajo con personal a ser contratado directamente por la compañía mediante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52**

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato individual de trabajo. De igual forma, modificar las condiciones establecidas en los contratos individuales de trabajo que tenga la compañía con sus trabajadores. (IX) Prestar ofertas laborales, así como suscribir cualquier documento relacionado con las mismas, en nombre y representación de la compañía, con aquellas personas que vayan a ser contratadas laboralmente por la compañía. (X) Representar a la compañía en todos aquellos trámites judiciales, extrajudiciales, litigiosos, y administrativos en los cuales intervenga o sea parte la compañía. En aquellos eventos en que la cuantía de cualquier de los anteriores actos sea superior al máximo establecido, el representante legal principal requerirá autorización previa de la Junta Directiva. B) El primer suplente del representante legal reemplazará, en sus actuaciones al representante legal principal, en sus ausencias temporales o absolutas, para lo cual deberá actuar dentro de los siguientes límites: (I) Realizar gastos en nombre de sociedad, incluidos consumos pagados con tarjetas de crédito, por un valor igual o inferior a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 5.000). (II) Emitir órdenes de compra para productos del inventario del accionista de la sociedad, por un valor igual o inferior a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 50.000). (III) Emitir órdenes de compra para productos del accionista de la sociedad que no hagan parte del inventario del mismo, por un valor igual o inferior a veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 25.000). (IV) Emitir órdenes de compra para productos de terceros diferentes del accionista de la sociedad, por un valor igual o inferior a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 5.000). (V) Niveles de descuentos comerciales y categorías por un porcentajes igual o inferior a veinte por ciento (20%)] (VI) Representar a la sociedad ante entidades de financiamiento nacionales para la negociación de operaciones de financiamiento, tales como, pero sin limitarse a obtención de tarjetas de crédito, apertura de cuentas bancarias, operaciones de leasing, préstamos bancarios, créditos de tesorería, cuya cuantía sea igual o inferior a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 20.000). (VII) Suscribir notas de crédito por sumas iguales o inferiores a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 5.000) (VIII) Suscribir contrato de trabajo con personal a ser contratado directamente por la compañía mediante contrato individual de trabajo. De igual forma, modificar las condiciones establecidas en los contratos individuales de trabajo que tenga la compañía con sus trabajadores. (IX) Prestar ofertas laborales, así como suscribir cualquier documento relacionado con las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52**

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismas, en nombre y representación de la compañía, con aquellas personas que vayan a ser contratadas laboralmente por la compañía. En aquellos eventos en que la cuantía de cualquier de los anteriores actos sea superior al máximo establecido, el primer suplente del representante legal requerirá autorización previa de la Junta Directiva. C) El segundo suplente del representante legal reemplazarán, individual o conjuntamente, en sus actuaciones al primer suplente del representante legal, en sus ausencias temporales o absolutas, para lo cual deberá actuar dentro de los siguientes límites: (I) Emitir órdenes de compra para productos del inventario del accionista de la sociedad, por un valor igual o inferior a veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 25.000). (II) Emitir órdenes de compra para productos del accionista de la sociedad que no hagan parte del inventario del mismo, por un valor igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000). (III) Emitir órdenes de compra para productos de terceros diferentes del accionista de la sociedad, por un valor igual o inferior a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2.500). (IV) Niveles de descuentos comerciales y categorías por un porcentajes igual o inferior a diez por ciento (10%). (V) Representar a la sociedad ante entidades de financiamiento nacionales para la negociación de operaciones de financiamiento, tales como, pero sin limitarse a obtención de tarjetas de crédito, apertura de cuentas bancarias, operaciones de leasing, préstamos bancarios, créditos de tesorería, cuya cuantía sea igual o inferior a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 5.000). (VI) Suscribir notas de crédito por sumas iguales o inferiores a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000). (VII) Prestar ofertas laborales, así como suscribir cualquier documento relacionado con las mismas, en nombre y representación de la compañía, con aquellas personas que vayan a ser contratadas laboralmente por la compañía. En aquellos eventos en que la cuantía de cualquier de los anteriores actos sea superior al máximo establecido, el segundo suplente del representante legal requerirá autorización previa de la Junta Directiva. Les está prohibido al representante legal principal, el primer suplente del representante legal, y el segundo suplente del representante legal realizar operaciones por encima de los límites mencionados, dividiéndolos en varios actos cuyas cuantías no alcancen dichos límites.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 27 del 21 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023 con el No. 02943409 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Carlos Arturo Osorio Gaviria	C.C. No. 75095164

Por Acta No. 19 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2019 con el No. 02472809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Karen Mildred Giraldo Lopez	C.C. No. 53101761

Por Acta No. 26 del 11 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2022 con el No. 02900708 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Jennipher Munevar Melo	C.C. No. 52744353

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Aimbere Maciel	P.P. No. FS538195
Segundo Renglon	Jorge Luiz Balsalobre Ferreira Alves	P.P. No. FP807751
Tercer Renglon	Gustavo Anibal Jaramillo Camino	P.P. No. 1708006901

Por Acta No. 25 del 25 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2022 con el No. 02898461 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Jorge Luiz Balsalobre Ferreira Alves	P.P. No. FP807751

Por Acta No. 27 del 21 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023 con el No. 02943410 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Gustavo Anibal Jaramillo Camino	P.P. No. 1708006901

Por Acta No. 30 del 19 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 03130950 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Aimbere Maciel	P.P. No. FS538195

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 25 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022 con el No. 02905295 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 22 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022 con el No. 02905296 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Monica Tatiana Guzman Rojas	C.C. No. 53106876 T.P. No. 158220-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sixmar Obispo Obispo Carbal	C.C. No. 1140896743 T.P. No. 279751-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1208	2-III-1949	2 BTA	11- III-1949 - 19459
8407	26-XII-1950	25 BTA	10- I -1951 - 22491
590	21-III-1953	5 BTA	1- IV -1953 - 26798
3059	8-XI-1955	6 BTA	16- XI -1955 - 33000
1553	2-VI-1961	6 BTA	8- VI -1961 - 50006
668	7-III-1963	8 BTA	14- III-1963 - 56509
830	27-III-1967	8 BTA	30- III-1967 - 71667
1790	10-IV-1967	6 BTA	20- IV -1967 - 71885
2032	26-V-1967	4 BTA	9- VI -1967 - 72358
2135	6-VII-1967	8 BTA	15- VII-1967 - 72731
3008	31-VIII-1968	8 BTA	6- IX -1968 - 77376
4821	29-XII-1972	8 BTA	24- I -1973 - 7378
3224	10-IX-1974	8 BTA	17- IX -1974 - 21000
2329	18-IV-1974	4 BTA	17- VI -1974 - 18702
1863	28- VI -1996	41 STAFE BTA	12-VIII-1996 NO.550.034
7438	12- XII-1996	1 STAFE BTA	10- II -1997 NO.572.992

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52**

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001906 del 4 de julio de 1997 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00592822 del 14 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001877 del 13 de julio de 1998 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00655840 del 5 de noviembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003180 del 17 de noviembre de 1998 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00658579 del 30 de noviembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002926 del 21 de septiembre de 2004 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00956780 del 8 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002608 del 21 de septiembre de 2005 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01013853 del 29 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003629 del 19 de diciembre de 2005 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01029290 del 27 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002072 del 13 de julio de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01147954 del 31 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000023 del 8 de enero de 2008 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01183186 del 11 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 713 del 26 de marzo de 2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01287482 del 3 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1495 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01308730 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1495 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01308732 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1495 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01308735 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4015 del 16 de diciembre	01350356 del 24 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1093 del 15 de mayo de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01385969 del 25 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1400 del 21 de junio de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01394542 del 28 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2570 del 15 de julio de 2010 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01401901 del 29 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 004 del 30 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01622822 del 4 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 5 del 30 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01635083 del 18 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 13 del 7 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02058633 del 4 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 9 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02161626 del 29 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 15 del 7 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02253379 del 24 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta No. 17 del 16 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02294796 del 22 de enero de 2018 del Libro IX
Acta No. 29 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03142082 del 24 de julio de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2023 de Representante Legal, inscrito el 19 de diciembre de 2023 bajo el número 03046999 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- VERALTO CORPORATION

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Americana U.S.A.

Actividad: Proporcionar soluciones tecnológicas que vigilan, mejoran y protegen recursos clave.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de control : 2023-09-30

Se aclara la situación de control y el grupo empresarial inscrita el 19 de Diciembre de 2023 bajo el No. 03046999 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera Veralto Corporation (Matriz), comunica que ejerce situación de control de manera indirecta a través de las sociedades extranjeras Chem Treat International Inc. y Trojan Technologies Group ULC (filiales), sobre Lipesa Colombia S.A.S (subordinada), así mismo, ejerce situación de control de manera indirecta a través de las sociedades Hach Lange Sarl y Lipesa Colombia S.A.S (filiales), sobre Hach Colombia S.A.S (subordinada). Configurándose a su vez grupo empresarial entre Lipesa Colombia S.A.S y Hach Colombia S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 3312, 7730

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HACH COLOMBIA S. A. S.
Matrícula No.:	00010774
Fecha de matrícula:	28 de marzo de 1972
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 53 A 128 B 54
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.939.412.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 10:15:52

Recibo No. AB25390099

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253900994E631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO